

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4915 RESOLUCION de 7 de febrero de 1983, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Maquinista Naval vacantes en dicho Servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Inspección General de fecha 26 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 9 de diciembre), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Maquinista Naval vacantes en este Servicio de Vigilancia Aduanera, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que, como anexo, se adjunta a la presente Resolución.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Inspector general, Francisco Gil del Real y Pazos.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	Aguilera Molina, Eduardo	24.796.169
2	Alvarez Mateos, Diego	74.987.349
3	Alvarez Rial, Juan José	38.032.273
4	Ara Esteban, Alfredo	35.163.208
5	Arrabal Parrilla, Jesús	2.076.500
6	Bilbao Olabarrieta, Gerardo	14.236.643
7	Blanco González, Enrique Gabriel	32.374.091
8	Bujeiro Tarrela, Juan Bautista	32.337.577
9	Cabezón Figueiro, José Ignacio	76.835.022
10	Carranchedo García, Martín	13.681.889
11	Carretero Mániz, Antonio	31.183.919
12	Castro Mateos, Manuel J.	31.384.044
13	Conesa Lorente, Pedro	22.914.017
14	Cueto Puente, Enrique	13.692.912
15	Díaz Guirado, Juan José	75.082.872
16	Díaz Pascual, Francisco Javier	51.701.782
17	Domínguez Muñoz, Fernando	28.522.927
18	Escalante Ruiz, Joalluán	13.478.867
19	Feijoo Buján, José Antonio	35.947.339
20	Fondo Martínez, José	32.403.121
21	Fuente Hontañón, Vicente de la	15.775.759
22	Gancedo Robredo, Víctor Joaquín	13.724.878
23	García Martín, Miguel Angel	31.157.466
24	Girón Portilla, Manuel Alfredo	13.902.324
25	Gómez Martín, Vicente	3.399.758
26	González Cambis, Manuel Asensio	31.202.113
27	Gutiérrez Turrion, Luis Fernando	13.665.888
28	Jorge González, Francisco	35.931.249
29	Lapaz González, Agapito	74.488.016
30	Llata Llata, José Ignacio	13.694.404
31	López Amate, Manuel	31.206.346
32	López García, Juan Carlos	31.195.941
33	Mancebo Ricalde, Majencio	13.680.777
34	Martos Bueno, Eduardo	25.906.003
35	Mazorra Souto, José Angel	32.590.436
36	Méndez Losada, Adolfo N.	35.150.798
37	Meno Varandela, José Luis	34.593.592
38	Miró Pérez, Juan	13.878.729
39	Otero Alonso, Fernando	33.833.619
40	Palacio Aparicio, Manuel Angel	72.116.898
41	Paniagua Galán, Manuel	2.154.957
42	Pedro Quijano, Pedro de	35.202.584
43	Pérez García, Domingo	29.720.186
44	Quevedo Izquierdo, Jesús María	13.712.457
45	Quiñoy Andrade, Juan	33.198.122
46	Ramis Gómez, Pedro	31.159.706
47	Rodríguez Yáñez, Guillermo	31.173.329
48	Román Sánchez, Antonio	31.394.774
49	Sáez Román, Ovidio Félix	32.368.014
50	Sainz de Aja González, Carlos Alberto	13.680.825
51	Salaverria Arias, Sergio	15.899.126
52	Sánchez Fernández, Sebastián	75.699.038
53	Sánchez Garrido, Antonio	28.279.848
54	Sande Piñeiro, José Ramón	33.217.771
55	Sedes Pita, Andrés	32.566.989
56	Traverso Zaldivar, Juan Manuel	31.386.152
57	Ureta Pérez, Juan Antonio	32.382.658
58	Ureta Pérez, Lorenzo	31.377.046
59	Vargas Franco, Rafael	32.010.854
60	Veiga Calvo, Jesús Enrique	35.962.262
61	Velar Maza, Joaquín Ramón	13.891.950
62	Zarragoitia Salvador, José Ignacio	14.541.297
<i>Candidatos excluidos</i>		
Ninguno.		

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4916 RESOLUCION de 12 de enero de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Genética» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 21), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las once horas del día 6 de junio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto, se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de enero de 1983.—El Presidente, Antonio Prevosti Pelegrín.

4917 RESOLUCION de 25 de enero de 1983, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura italianas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Lengua y Literatura italianas» de Facultades de Filosofía y Letras de diversas Universidades, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero siguiente), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios a las diez horas del día 21 de marzo próximo, en los locales del CSIC de la calle del Duque de Medinaceli, número 4, Madrid, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Presidente, Luis Rubio García.

4918 RESOLUCION de 31 de enero de 1983, del Tribunal de oposiciones para la provisión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos a las oposiciones para la provisión de la cátedra de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, convocadas por Orden de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 10 de marzo próximo, en los locales del Instituto de Pedagogía del CSIC (calle Serrano, número 127), haciendo entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos profesionales y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Presidente, Víctor García Hoz.

4919 RESOLUCION de 1 de febrero de 1983, del Tribunal del concurso-oposición, turno libre, a la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, por la que se cita a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Citología e Histología vegetal y animal» de la Facultad de Biología de la Universidad de Salamanca, convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 7 de marzo de 1983, a las doce horas, en el Departamento de Morfología Microscópica de la Facultad de Ciencias Biológicas (Ciudad Universitaria, Madrid-3), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los

trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Presidente del Tribunal, Alfredo Carrato Ibáñez.

4920 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1983 del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Lengua y Literatura catalana», entre Profesores agregados, convocado por Orden de 10 de mayo de 1982, por la que se hacen público el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.*

En cumplimiento del apartado 7 de la Orden ministerial de 10 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se cita en el Servicio de Profesorado de la Dirección General de Bachillerato, calle Aragón, 210, 3.º, de Barcelona, a partir del día 21 de febrero en horario de dieciséis a dieciocho horas a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, de «Lengua y Literatura catalana», entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial citada, para realizar por sí o por persona que los represente la presentación de los siguientes documentos:

- Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.
- Memoria según el anexo de la convocatoria.
- Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.
- Petición de vacantes.
- Juntamente con las anteriores presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Presidente del Tribunal, Joan Solà i Cortasa.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

4921 *RESOLUCION de 24 de enero de 1983 del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convocan oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de Secretarios de primera, segunda y tercera categorías, Interventores de primera categoría y Depositarios de Administración Local.*

La Orden del Ministerio de Administración Territorial de 8 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del día 19), ordena al Instituto de Estudios de Administración Local que convoque anualmente, en razón de las vacantes existentes, oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales; convocatorias que deben publicarse en el mes de enero de cada año, iniciándose y concluyéndose los ejercicios antes de finalizar el mismo año. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.2 del Decreto legislativo 3046/1977, de 6 de octubre.

La Dirección General de Administración Local, por Resolución de 21 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), fija el número de plazas a convocar en las siguientes:

Secretarios de Administración Local de primera categoría, 25 plazas; de segunda categoría, 25 plazas; de tercera categoría, 300 plazas; de Interventores de Administración Local de primera categoría, 25 plazas, y de Depositarios de Administración Local, 25 plazas.

Por cuanto antecede, este Instituto ha resuelto convocar oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de Secretarios de primera, segunda y tercera categorías; de Interventores de primera categoría, y Depositarios de Administración Local, con sujeción a las siguientes bases:

Primera.—Bases y programas mínimos de las oposiciones que se convocan.—Las oposiciones de referencia se regirán por las bases y programas mínimos, aprobados por las siguientes Resoluciones de la Dirección General de Administración Local:

— Secretarios de primera categoría: Resolución de 9 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo).

— Secretarios de segunda categoría: Resolución de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio).

— Secretarios de tercera categoría: Resolución de 6 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo).

— Interventores de primera categoría: Resolución de 14 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 de abril).

— Depositarios: Resolución de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo).

Todas ellas ratificadas por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 7 de enero de 1983.

En lo no previsto en las bases mencionadas regirán las disposiciones pertinentes del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; el Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952; la Orden de 8 de febrero de 1982; el Reglamento de este Instituto, y el Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1988.

Segunda. Número de plazas:

a) Secretarios de primera categoría de Administración Local. Se fija en 25 el número de plazas a proveer en esta oposición. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se reservan tres plazas para ser cubiertas, en turno restringido, entre funcionarios pertenecientes a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local que cuenten con diez años, al menos, de servicios efectivos en dicha categoría y posean la titulación exigida.

b) Secretarios de segunda categoría de Administración Local. Se fija en 25 el número de plazas a proveer en esta oposición, reservándose tres plazas para ser cubiertas, en turno restringido, entre funcionarios pertenecientes a la tercera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local que cuenten con diez años, al menos, de servicios efectivos en dicha categoría y posean la titulación exigida.

c) Secretarios de tercera categoría de Administración Local. Se fija en 300 el número de plazas a proveer en esta oposición.

d) Interventores de Administración Local de primera categoría. Se fija en 25 el número de plazas a proveer en esta oposición.

e) Depositarios de Administración Local. Se fija en 25 el número de plazas a proveer en esta oposición.

Las plazas que no sean cubiertas en turno restringido acrecerán el número de las que han de ser provistas en turno libre.

Tercera.—Requisitos de los aspirantes.—Para ser admitidos a estas oposiciones serán necesarios:

- 3.1 Ser español.
- 3.2 Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de sesenta. El límite de edad máximo establecido se compensará con los servicios prestados anteriormente a la Administración Local.
- 3.3 Estar en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas para Secretarios de primera y segunda categorías; el de licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario para Interventores y Depositarios, y el de Bachiller Superior o equivalente, para Secretarios de tercera categoría.
- 3.4 No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- 3.5 No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local o Autonómica, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- 3.6 Carecer de antecedentes penales.

Cuarta.—Solicitudes:

4.1 Quienes deseen tomar parte en las oposiciones convocadas dirigirán solicitud con arreglo al modelo que se adjunta, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la solicitud se hará constar que el aspirante reúne todos los requisitos establecidos en la base tercera de esta convocatoria, y el turno, libre o restringido, en que, en su caso, desea ser incluido inicialmente.

4.2 Con la solicitud se acompañará una fotografía de tamaño corriente en documentos de identidad, a cuyo dorso figurarán reseñados los dos apellidos y el nombre del aspirante.

4.3 Asimismo deberá hacerse mención de los títulos, servicios y méritos que los aspirantes estimen conveniente consignar y que, en su día, habrán de acreditarse documentalmente.

4.4 La presentación de solicitudes se hará en la Secretaría General del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, número 7, Madrid-10), si bien puede llevarse a efecto, igualmente, en la forma que determina el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.5 Los derechos de inscripción serán de 2.500 pesetas, salvo en la oposición de Secretarios de segunda categoría que serán de 1.800 pesetas y en la de tercera categoría que serán de 1.000 pesetas, abonadas en la Tesorería-Contaduría del Instituto de